

**ACTA DE JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A.**

En la ciudad de Quito, en el inmueble sin número ubicado en la esquina de las calles Carlos Freire y Marcos Escorza, el día de hoy, 12 de mayo de 2017, a las 10:50, horas, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A. a fin de tratar los asuntos para la cual ha sido convocada en la prensa, de conformidad con la Ley de Compañías y el estatuto social de la empresa, mediante publicación realizada en el periódico La Hora, el día 24 de abril de 2017.

Preside esta reunión el Ing. Galo Marcelo Cadena Presidente de la compañía; y, actúa como Secretario el Gerente, Sr. Ing. José Antonio Naváez.

Se encuentra presente la Comisaría de la compañía, Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes, quien fuera especial e individualmente convocada, conforme la Ley que rige la materia.

Siendo el día y hora establecidos para que tenga lugar la Junta General Extraordinaria convocada, en cumplimiento del Art. 11 del Reglamento de Juntas Generales vigente, el Secretario de la Junta comienza a formar la lista de asistentes, dejando constancia de que se ha reunido el quórum correspondiente a las 10:50, con la presencia de los representantes del 82,20% del capital social de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A., con derecho a voto, conforme consta del Libro de Acciones y Accionistas de la compañía que tiene en este momento en su poder en medio físico, aparte de constatar la asistencia de los accionistas también en medios electrónicos.

Existiendo el quórum correspondiente, el Presidente de la compañía declara instalada la reunión, dejando constancia de que la misma está siendo grabada, dando cumplimiento al Art. 36 del Reglamento de Juntas Generales vigente.

El Presidente de la junta dispone que el Secretario de lectura a la convocatoria realizada en el periódico La Hora el día 24 de abril de 2017, documento que se agrega al expediente del acta de esta Junta General; y cuyo orden del día se transcribe a continuación:

1.- Conocimiento y resolución sobre los informes de Presidencia y Gerencia relativos al periodo de gestión y Ejercicio económico del año 2016.

2.- Conocimiento y resolución sobre el Informe de la Comisaría y de Auditoría Externa, respecto a los estados financieros del ejercicio económico del año 2016.

3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, que comprenden:

Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2016);

Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2016

Estado de Flujo de Efectivo;

Estado de cambios en el Patrimonio; y,

Notas a los Estados Financieros;

4.- Conocimiento y resolución sobre el tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2016;

5.- Designación de: Presidente, Gerente, Vocales Principales y Suplentes del Directorio, para el período estatutario de dos años; y, fijación de su remuneración.

6.- Designación de Comisario Principal y Suplente de la Compañía y fijación de su remuneración.

7.- Conocimiento y resolución sobre el Plan de Inversiones de la Compañía y de la conveniencia de enajenar algunos de sus activos.

8.- Designación de Firma Auditora para el Ejercicio Económico del año 2017;

9.- Lectura y resolución sobre Comunicaciones cursadas a la compañía.

Leída la convocatoria, el Presidente de la compañía dispone se comience a tratar el orden del día trascrito.

1.- En el tratamiento del primer punto del orden del día, toma la palabra el Presidente de la Compañía y da lectura a su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2016. Concluida la lectura, varios accionistas de la compañía toman la palabra para felicitar al Ing. Galo Marcelo Cadena, tanto por su gestión en la Presidencia de la Compañía, como por lo completo del documento presentado, luego de lo cual, mocionada su aprobación por el Sr. José Antonio Narváez, es aprobado por unanimidad por los accionistas asistentes a esta reunión.

Dentro del mismo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía, presente a la Junta General su informe escrito y a continuación expone los puntos fundamentales del mismo, haciendo especial mención a lo referente a los resultados del ejercicio, las causas macro de los mismos, las expectativas de la empresa para el año 2017, la adquisición de las nuevas unidades doble piso para varios accionistas de la empresa, mediante negociación de un crédito directo con el fabricante de los referidos buses, a tasa competitiva en el mercado, a la situación de varios bienes inmuebles de la empresa, que implica nuevas adquisiciones y recomendación sobre la disposición de algunos activos improductivos. Concluida la explicación del Gerente General TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A., varios accionistas de la compañía toman la palabra para comentar algunos detalles tanto de la explicación realizada como del informe escrito. Luego de las explicaciones adicionales del Gerente General y previa moción del Ing. José Antonio Narváez, los accionistas asistentes aprueban por unanimidad el informe presentado.

Se deja constancia expresa que, en el tratamiento de este punto del orden del día, tanto en lo referente al informe del Presidente de la compañía, como del Gerente General, los accionistas administradores no han votado en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

2.- En el tratamiento del segundo punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que la Comisaría de la compañía, Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes, de lectura a su informe anual y proceda a dar las explicaciones que le fueran solicitadas por los accionistas de TRANS ESMERALDAS INTERNACIONAL TEISA S.A. Leído el informe, varios accionistas de la compañía solicitan aclaración sobre algunos de los puntos constantes en el mismo, procediendo la Econ. Muñoz a dar las explicaciones del caso, por lo que el Ing. Galo Marcelo Cadena, mociona a la Junta General su aprobación. La Junta General, con el voto unánime de los accionistas presentes, aprueba el informe presentado por la Comisaría de la Compañía.

A acto seguido e incluido en el mismo punto del orden de día el Ingeniero Patricio Rosero da lectura al Dictamen del Informe de Auditoría Externa, el mismo que es aprobado por los Señores Accionistas, sin objeción alguna.

3.- En cuanto al tercer punto del orden del día, el Presidente de la Junta dispone que el contador de la compañía proceda a dar lectura y explicar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016, y los documentos correspondientes a: Estado de Situación Financiera (Balance General al 31 de diciembre del 2016); Estado de Resultados Integral, Ejercicio 2016, Estado de Flujo de Efectivo; Estado de cambios en el Patrimonio; y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de la lectura y explicación de los mencionados documentos, el Sr. José Antonio Narváez, mociona su aprobación, lo que ocurre por unanimidad de los accionistas presentes, dejándose expresa constancia de que conforme las disposiciones legales vigentes, los accionistas administradores no han votado en la resolución sobre este punto del orden del día.

4.- En cuanto al tratamiento de los resultados del ejercicio económico del año 2016, el Gerente General de la compañía explica que la utilidad generada ha sido de la suma de Doscientos cuatro mil quinientos diez, con 44/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 204.510.44); y, que luego de las deducciones legales del caso, la utilidad a distribuirse entre los socios es de Ciento Siete mil doscientos setenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 107.274.97); recomendando a la Junta General que se mantenga como utilidad no distribuida o se envíe a la reserva facultativa, a fin de poder utilizar esa suma de dinero para el apalancamiento de otros asuntos, como mantenimiento de unidades, repuestos y otros. La Junta General, previa la moción del Presidente de la Junta, acuerda por unanimidad que la suma de Ciento Siete mil doscientos setenta y cuatro con 97/100 dólares de los Estados Unidos de América (USD \$ 107.274.97) que corresponde a la utilidad de libre disposición generada en el año 2016, se envíe a la Cuenta Patrimonial Reserva Facultativa de la compañía, disponiendo se proceda a la contabilización correspondiente.

5.- En el tratamiento del quinto punto del orden del día, pide la palabra el accionista, Sr. Pablo Veloz y mociona la reelección de los actuales Presidente y Gerente General de la compañía. La moción es respaldada por el accionista Sr. Galo Cadena Ortiz, por lo que de inmediato se pasa a tomar votación, re eligiendo esta Junta General a los señores Ing. Galo Cadena, como Presidente de la Compañía; y, Ing. José Antonio Narváez, como Gerente General, con el voto unánime de los accionistas presentes, por lo que se dispone se proceda a la elaboración de los nombramientos respectivos y su inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

En cuanto a la designación de los Vocales Principales y Suplentes del Directorio, el Presidente de la compañía solicita a los accionistas se den los nombres, en ternas, para ocupar cada una de las seis vocalías correspondientes, siendo el resultado de tal consulta y la moción del Presidente para votación, el nombre de los siguientes señores accionistas, y designados con el porcentaje de votación que se establece a continuación:

- 1.- Rolando Pérez, 32.24%; Washington Galárraga 48.52%; y, José Lescano, 17.87%.
- 2.- Rolando Pérez, 49.05%; José Lescano 3.33%; y, Nestor Galárraga, 47.79%.
- 3.- Riquelme Vaca, 12.73%; Milton López, 37.21%; y, Luis Jaramillo, 48.33%.
- 4.- Germánico Ibarra, 39.5%; Riquelme Vaca, 34.68%; y, Milton López, 25.75%.
- 5.- Riquelme Vaca, 10.23%; Nestor Galárraga, 4.53%; y, Fernando Cadena, 84.86%.

6.- Clever Jiméñez, 24.36%; Fabián Ponce, 1.72%; y, José Lescano, 73.99%.

De esta manera, el Directorio de la compañía queda conformado con los siguientes Directores Principales, señores: Washington Galárraga, Rolando Pérez, Luis Jaramillo, Germánico Ibarra, Fernando Cadena y José Lescano, quienes fueron designados en ese orden.

En relación con la designación de los señores Directores Suplentes, el Presidente de la compañía, Ing. Galo Cadena, mociona se designe a las personas que quedaron en segundo lugar en cada una de las votaciones para Directores Principales, mocion que es aceptada por unanimidad de los accionistas presentes, por lo que los Directores Suplentes designados son los señores: Nestor Galárraga, Riquelme Vaca, Milton López, Clever Jimenez y Fabián Ponce. En cuanto al sexto Director Suplente, en vista de que, en alguna de las votaciones, el segundo lugar fue designado luego como Director Principal, la Junta General, previa la mocion del Ing. José Antonio Narváez, designa por unanimidad al efecto, al señor Jorge Simbaña.

Los vocales Principales y Suplentes del Directorio, fueron debidamente juramentados al concluir la reunión y se procederá a la emisión de sus respectivos nombramientos, que no requieren inscripción en el Registro Mercantil de Quito.

La Junta General, en relación con la remuneración de las personas designadas, es decir Presidente, Gerente General y Vocales Principales y Suplentes del Directorio, decidió de manera unánime, mantener las remuneraciones vigentes a la presente fecha.

6.- En cuanto a la designación de Comisario Principal y Suplente, el Sr. Miguel Ángel Jiméñez mociona la reelección de la Econ. Sonia Jackelina Muñoz Reyes como Comisaria Principal, mocion que es aceptada por unanimidad de los accionistas asistentes a esta Junta General. En cuanto a la designación del Comisario Suplente, previa consulta a los accionistas de la compañía, el Presidente de la Junta. Mociona el nombre del Sr. David Arévalo, que es designado para tal cargo, por unánime decisión de los accionistas presentes.

Por otra parte, la Junta General resolvió por unanimidad, mantener la remuneración de los Comisarios Principal y Suplente designados, en una suma igual a la que se les ha reconocido en el ejercicio económico del año 2016.

7.- En el tratamiento del séptimo punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y dice a la Junta General que existen activos improductivos en la compañía y que sería conveniente proceder a su valoración técnica, a fin de decidir sobre su venta y con el dinero de ésta, a la adquisición de nuevos activos que los reemplacen y sean de utilidad para la empresa. Mociona por lo tanto el Gerente General, que se apruebe la valoración de activos improductivos, de modo que una nueva Junta General decida sobre su destino. La Junta General aprueba unánimemente la mocion presentada y dispone que el Gerente General proceda a la contratación del avalúo técnico correspondiente; y, en cuanto exista un informe sobre el tema, se llame a una nueva Junta General que decida al respecto.

8.- En relación con la designación de Firma Auditora para el Ejercicio Económico del año 2017; toma la palabra el Gerente General de la compañía y dice que cuenta con algunas propuestas para la realización de la auditoría externa de la compañía; y, propone a la Junta General que se delegue al Directorio que se acaba de conformar en esta reunión, el análisis de dichas propuestas, de modo que sea dicho cuerpo colegiado el que tome la resolución sobre la contratación correspondiente, que sería suscrita por el representante legal de la compañía. La Junta General acepta de manera unánime la mocion presentada por el Gerente General de la compañía, de modo que le corresponderá al Directorio de la

Compañía conocer las propuestas y seleccionar al Auditor Externo para el ejercicio económico del año 2017.

9.- Finalmente, en el tratamiento del orden del día, el Presidente de la compañía dispone se de lectura a las comunicaciones cursadas a la compañía, de modo que la Junta General esté al tanto de su contenido. El Secretario de la Junta, da lectura la comunicación cursada por la Sra. Beatriz García Valdivieso y la Junta General, dándose por enterada de su contenido, aprueba por unanimidad su conocimiento y contestación.

Por no existir más asuntos que tratar, el Presidente de la compañía dice que de conformidad con el Art. 31 del Reglamento de Juntas Generales en vigencia, las actas podrán extenderse y firmarse en la misma reunión o dentro de los quince días posteriores a ella; por lo que dispone que el Secretario de la Junta proceda a la redacción del acta, tomando en cuenta al efecto las disposiciones de dicho reglamento y en especial la grabación realizada en su cumplimiento; y que su aprobación se proponga en la Junta General ordinaria que se realice en este año.

Siendo las 17:31 horas, el Presidente da por concluida la reunión de esta Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Ing. Galo Marcelo Cadena
Presidente

Ing. José Antonio Narváez
Gerente - Secretario

